ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	17 de marzo del 2026	Hora de Inicio: 8:00 am	Hora de Finalización: 9:20 am
Lugar de la Reunión	Microsoft TEAMS	Tipo Reunión	Virtual ■ Presencial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Articular estrategias entre el equipo psicosocial y los artistas para motivar la vinculación de las personas privadas de la libertad a la estrategia VIF durante la feria en la Cárcel Distrital.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Socialización y contextualización del trabajo realizado desde la vigencia 2025 en la Cárcel Distrital.
- Propuesta de estrategias metodológicas y artísticas para la feria.
- Diseño y planeación de posibles actividades
- Definición de posibles insumos comunicativos (flyers o pendón)
- Coordinación del envío del cronograma de talleres de la estrategia VIF.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El equipo psicosocial de la estrategia VIF y el equipo artístico del programa PDJJR se reunieron de manera virtual el día 17 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m., con el propósito de crear estrategias metodológicas y artísticas para el desarrollo de actividades en la feria a realizarse en la Cárcel Distrital.

Durante el encuentro, se realizó una breve socialización y contextualización, con el fin de que todos los profesionales conocieran el trabajo adelantado desde la vigencia 2025 en la Cárcel Distrital. Posteriormente, se socializaron algunas de las intervenciones implementadas desde la estrategia, así como el producto final construido: la chacana.

Seguidamente, se compartieron las fechas tentativas para la realización de la actividad en la cárcel, indicando que, hasta el momento, se mantienen los días 23, 24 y 25 de marzo, en los pabellones donde se encuentra población asociada a los presuntos delitos de VIF y feminicidio.

En relación con las estrategias para la feria, se propuso la implementación de diversas actividades metodológicas y artísticas, entre ellas la ruleta, la manzana del Perú en formato grande y la actividad denominada “come galletas”, la cual se llevará previamente elaborada. Se acordó imprimir un formato en tamaño grande y desarrollar las actividades según la disposición de la población participante.

Adicionalmente, se definieron los siguientes acuerdos:

BOGOTÁ

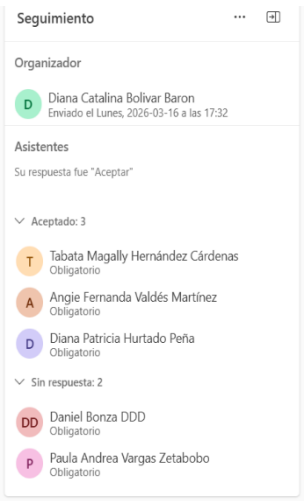
1. Enviar el cronograma de talleres de la estrategia VIF.
2. Remitir a Cata la información que debe incluirse en los flyers o pendón, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución durante la semana.
3. Realizar ajustes al documento de la propuesta metodológica.

CONCLUSIONES

La reunión permitió articular al equipo psicosocial y artístico en la planificación de estrategias metodológicas y actividades para la feria en la Cárcel Distrital, definiendo acciones concretas, insumos y tiempos que facilitan la implementación y fortalecen la motivación de las personas privadas de la libertad para vincularse a la estrategia VIF.
Envío del cronograma de talleres de la estrategia VIF.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Envío del cronograma de talleres de la estrategia VIF.	Equipo VIF	18/03/2026	Equipo VIF
Remisión a Cata de la información para la elaboración de los flyers o pendón.	Equipo VIF	18/03/2026	Equipo VIF





Nota. La sección “Participantes de la reunión” estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.